

2021-05-13

Nuestra Referencia: LCM-OF-102-2021

Señor
Jorge Mora
Director de Gobernanza Digital
Ministerio de Ciencia, Tecnología y Telecomunicaciones

Señor
Carlos Redondo
Director de Investigación y Desarrollo Tecnológico
Ministerio de Ciencia, Tecnología y Telecomunicaciones

Estimados señores:

Asunto: Proyecto Programa de Digitalización de la Metrología en Costa Rica

Reciban un cordial saludo. Como es de su conocimiento el Laboratorio Costarricense de Metrología, LCM, es el laboratorio nacional de referencia en metrología de Costa Rica, creado mediante la Ley 8279 del Sistema Nacional para la Calidad.

En el artículo N°9 de dicha ley se establecen entre otras, las siguientes funciones:

- a) Actuar como organismo técnico y coordinador con otros organismos científicos y técnicos, públicos y privados, nacionales e internacionales, en el campo de la metrología.
- b) Difundir y fundamentar la metrología nacional y promover el establecimiento de una estructura metrológica nacional.

Es por esto que, apegados a este contexto legal, y tomando en cuenta el momento en el que nos encontramos, en donde las herramientas tecnológicas están a disposición y favorecen nuestras actividades, es que el LCM ha evaluado la necesidad de mejorar la situación actual de los proveedores de servicios metrológicos y de la ciudadanía en general.

Del mismo modo, aprovechando la coyuntura que la Estrategia de Transformación Digital hacia la Costa Rica del Bicentenario 4.0, nos da, y la creación de los grupos de trabajo sobre Digitalización y Metrología 4.0 del Sistema Interamericano de Metrología (SIM). El LCM presentó ante ustedes el pasado martes 20 de abril, la propuesta para el proyecto denominado Programa de Digitalización de la Metrología en Costa Rica, considerando esencial el desarrollar las actividades de metrología y digitalización en conjunto asegurando continuidad de las actividades comerciales, industriales y científicas necesarias para aumentar la competitividad nacional.

El Programa de Digitalización de la Metrología en Costa Rica propone en síntesis tres objetivos relevantes:

1. Unificar los procesos de digitalización en la metrología nacional y digitalizar los procesos metrológicos críticos, ambos para favorecer la competitividad de las PYMES metrológicas.
2. Crear un certificado digital nacional de medición, calibración, ensayo y /o verificación metrológica (XML). Formato de certificado nacional ECA-LCM.
3. Crear una nube metrológica que fomente la transparencia y el uso adecuado de los datos y metadatos metrológicos, para la toma de decisiones. Para uso y consulta de los costarricenses

Es por esto que, considerando que el Ministerio de Ciencia, Tecnología y Telecomunicaciones (MICITT), lidera las estrategias nacionales en el área de digitalización, el LCM ha recurrido a ustedes para solicitar su colaboración en el desarrollo de este proyecto, pero también, con la intención de dar a conocer nuestra capacidad de desarrollar propuestas innovadoras en el área, y nuestra intención de convertirnos en referencia nacional al combinar la metrología y la digitalización de procesos con el objetivo de beneficiar a la población costarricense.

Sabemos las dificultades económicas por las que atraviesa el país, pero sabemos que nuestra propuesta puede potenciar la creación de oportunidades de empleo entre los proveedores de servicios de calibración, ya que una de sus necesidades es poder agilizar sus actividades de verificación, y que sus labores de verificación metrológica tengan el respaldo y la confianza que el consumidor exige por medio de la transparencia y acceso a la información en tiempo real. Por ello, nuestras necesidades se asocian a los campos en los que el MICITT tiene como prioridad actualmente y podríamos convertirnos en aliados técnicos:

1. Capacitación en desarrollo de estándares para documentos digitales cifrados, tipo HASH, MDS, XML, y PHP.
2. Una pasantía de un profesional en informática, con experiencia en metrología, en un INM del SIM para actualizar conocimiento en la aplicación y avances en este tema. (CENAM, INMETRO).
3. Capacitación en desarrollo de mecanismos de visualización de formatos cifrados.
4. Un taller nacional sobre digitalización de la metrología legal y sus alcances obligatorios.
5. Socios comerciales y proveedores de soluciones informáticas para construir aplicaciones, almacenamiento y manejo de datos.

Aunado a esto, y considerando la propuesta que se nos mencionó en la reunión del pasado día 20 de abril, pedimos ser considerados para poder contar con una "Firma Digital Institucional" la cual servirá para dar seguridad a los datos que nosotros como proveedores de servicios damos a nuestros clientes.

Sin más, agradecemos sus consideraciones y toda la colaboración que puedan brindarnos.

Atentamente se despide,

Dahianna Marín Chacón
Directora Ejecutiva
Laboratorio Costarricense de Metrología, LCM

CC: Ministra MICITT
Viceministro MICITT
Archivo

Iniciales de digitador: DMC